

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

10518 *BERILIO CONSTRUMAT, SOCIEDAD LIMITADA
Y RAFAEL DELGADO FERNÁNDEZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 612/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Óscar Sánchez Jiménez contra Berilio Construmat, Sociedad Limitada, y Rafael Delgado Fernández sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 19 de abril de 2010 por el que se declara a Berilio Construmat, Sociedad Limitada, y a Rafael Delgado Fernández situación de insolvencia parcial por importe de 2.599,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100028742-1